



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

OFICIO: SLRGA/KARG/031/2025.

ASUNTO: Convocatoria a sesión.

C. Regidora María Laurel Carrillo Ventura.

Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora María Magdalena Urbina Martínez.

Integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez.

En su calidad de Directora de Inclusión a personas con Discapacidad del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta.

P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 27, 49 Y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción XIV, 77, 78, 92, 114 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, la cual tendrá verificativo el día **martes 25 de marzo del 2025, a las 11:00 horas, en el salón de Cabildo**, misma que se sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

Segundo. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Tercero. - Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión del día lunes 02 de diciembre del presente año.

Cuarto. - Informar sobre la Iniciativa que tuvo a bien aprobar el pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, cuyo objeto fue adicionar el artículo 36 Bis al Reglamento Municipal para el uso del Malecón, la Plaza de Armas, el Malecón de la Marina y la Plaza Aquiles Serdán en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Quinto. - Asuntos Generales.

Sexto. - Clausura de la Sesión.

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, 20 DE MARZO DEL 2025

LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ.

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA.

KARG/log Ccp. Secretaría General, Transparencia y Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.